

PROPOSICIÓN ADITIVA

Modifíquese el proyecto de ley No 088 de 2022 Cámara y 088 de 2022 Senado "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023", así:

Adiciónese al Ministerio de Salud y Protección Social dos billones de pesos (\$2.000.000.000.000) con propósito de financiar la unidad de pago por capitación del régimen subsidiado.

HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO Senador de la República

[Handwritten signatures and names: Efraim Cepeda, Enrique Cabrales B, Paola Holguín, Ciro Ramirez, Carlos Mesa, Miguel Uribe]

~~13.08.2022~~
13.08.2022